

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 02 JUN. 2004

VISTO la nota presentada por la Señora María Andrea GARCIA, D.N.I. N° 16.933.159; Y

**CONSIDERANDO**

Que el mismo solicita colaboración para poder trasladarse a la Provincia de Tucumán, para revalidar su título, ya que es necesario para cumplimentar documentación que solicitan desde el Gobierno de la Provincia, para su ingreso en la Planta Temporaria, ya que hace unos años cumple funciones en el Hospital Regional Ushuaia.

Que si bien en la nota de referencia se ha solicitado el traslado hasta la ciudad de Tucumán, esta Presidencia ha decidido colaborar con los pasajes hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y regreso teniendo en cuenta la importancia de la tramitación que la mencionada llevará a cabo.

Que por tal motivo corresponde autorizar en carácter de premios, adhesiones y contribuciones, el gasto que demande la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la señora María Andrea GRACÍA.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 5  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR en carácter de premios, adhesiones y contribuciones, la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre de la señora María Andrea GARCIA, D.N.I. 16.933.159, quien se trasladará a la Provincia de Tucumán a los efectos para revalidar su título, ya que es necesario para cumplimentar documentación que solicitan desde el Gobierno de la Provincia, para su ingreso en la Planta Temporaria, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**176 / 04**

  
**NORMA MARTINEZ**  
Legisladora  
Bloque 26 de Abril